



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA
SESION DE COMISION DE CONCEJO
15 DE MARZO DE 2017*

COMISION CONCEJO MUNICIPAL DE VILCUN

Fecha	:	15 de Marzo de 2017
Hora	:	13:30 Hrs.
Lugar	:	Centro Cultural Municipal Vilcún
Presidió	:	Agustina Salazar Rozas
Secretario Municipal	:	Sr. James p. Aravena San Martin
Asistentes	:	
		<ul style="list-style-type: none">• Agustina Salazar Rozas• Sandra Pakarati Herrera• Cristian Manríquez Yáñez• Cesar Mercado Soto (Ausente)• Fabián Tapia Núñez• Arnoldo Burgos Sanhueza

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, se procede al análisis de los temas derivados que en detalle se indican:

-Modificación Presupuestaria N° 010 de fecha 15 de Marzo de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad Vilcún. Aumento Items de Ingresos Item 15 Ppto. Inicial M\$ 45.023.- Ppto. Vigente M\$ 133.998.- Aumento M\$ 850.- Ppto. Final M\$ 134.848.- Ingreso Percibido M\$ 134.848.- Saldo Presupuestario M\$ -850.- / Aumento Items de Gastos Item 24 03 080 001 Ppto. Inicial M\$ 7.072.- Ppto. Vigente M\$ 7.072.- Aumento M\$ 850.- Ppto. Final M\$ 7.922.- Gasto Obligado M\$ 0.- Saldo Presupuestario M\$ 7.072.- Vista la citada Modificación, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, sugerir al Concejo se tenga a bien dar curso en los términos en que se ha presentado (**Acuerdo N° 01 – 15.03.2017**)

-Modificación Presupuestaria N° 09 de fecha 15 de Marzo de 2017 de Unidad de Administración y Fzas Municipalidad de Vilcún por la suma de M\$ 19.920.- Vista la citada Modificación, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes,



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

sugerir al Concejo se tenga a bien dar curso en los términos en que se ha presentado **(Acuerdo N° 02 – 15.03.2017)**

-Modificación Presupuestaria N° 08 de fecha 15 de Marzo de 2017 de Unidad de Administración y Fzas Municipalidad de Vilcún por la suma de M\$ 1.419.547.- Vista la citada Modificación, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, sugerir al Concejo se tenga a bien dar curso en los términos en que se ha presentado **(Acuerdo N° 03 – 15.03.2017)**

-Informe Contratación Redes de Tutoría Fundación 2020; documento emanado de Depto., de Educación Municipal. Vistos el documento y habiéndose expuesto éste por parte de la DAEM presente en sala, interviene el Concejal Sr., Manríquez Yáñez Cristián quien solicita a la DAEM tenga a bien clarificar su dichos en cuanto que la gestión de la puesta en marcha de la contratación de la Tutoría Fundación 2020 parte de una oferta efectuada; consulta ante la cual la DAEM le señala que efectivamente la gestión de la contratación se inició con la oferta recibida de parte de la propia Fundación. Indicado lo anterior interviene el Concejal Sr., Mercado Soto Cesar, quien señala que según su experiencia en el tema, a lo menos en lo observado por él en la Comuna de Galvarino los resultados son más que satisfactorios; señalado esto interviene la Concejal Pakarati Herrera Sandra quien solicita se tenga a bien entregar informes escritos periódicos sobre la materia. Seguidamente la Comisión de Concejo acuerda por unanimidad de sus miembros presentes, sugerir al Concejo se tenga a bien dar curso en los términos en que se ha presentado **(Acuerdo N° 04 – 15.03.2017)**

Indicado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Comisión de Concejo Municipal de fecha 15 de Marzo de 2017.

AGUSTINA SALAZAR ROZAS
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL